

Que en relación con el documento “MEMORIA JUSTIFICATIVA PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO O PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO”, correspondiente al expediente con referencia **N202600143**, relativo al *Servicio de Fisioterapia en el ámbito territorial de Benasque (Huesca) y área de influencia para MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social número 1*, suscrito en fecha 03/03/2026, se han detectado errores en el apartado “REFERENCIA”, no constando identificado el número de referencia del expediente:

REFERENCIA	
PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO:	<input type="checkbox"/>
PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO:	<input checked="" type="checkbox"/>
DIVISIÓN SOLICITANTE: División de Recursos NÚMERO DE EXPEDIENTE: Servicio de Fisioterapia en el ámbito territorial de Benasque (Huesca) y área de influencia para MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social número 1 (en adelante MC MUTUAL).	
OBJETO DEL CONTRATO (incluido CPV): CPV: Servicios Sociales y de Salud y Servicios conexos (85100000)	

En consecuencia, **procede la rectificación de dicho apartado en los términos siguientes:**

REFERENCIA	
PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO:	<input type="checkbox"/>
PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO:	<input checked="" type="checkbox"/>
DIVISIÓN SOLICITANTE: División de Recursos NÚMERO DE EXPEDIENTE: N202600143 OBJETO DEL CONTRATO (incluido CPV): Servicio de Fisioterapia en el ámbito territorial de Benasque (Huesca) y área de influencia para MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social número 1 (en adelante MC MUTUAL).	
CPV: Servicios Sociales y de Salud y Servicios conexos (85100000)	

Y así se comunica para que conste debidamente en el expediente administrativo.